



## GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

### CONVOCATORIA PÚBLICA AL PROCESO DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO FISCAL 2012

El Señor **Presidente del Gobierno Regional La Libertad**, en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria la Ley N° 29298 y el Decreto Supremo N° 142- 2009- EF que aprueba el Reglamento de La Ley Marco de Presupuesto Participativo, **CONVOCA** a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, y, a las autoridades elegidas democráticamente al **PROCESO DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO FISCAL 2012; aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 001- 2011- GR- LL/CR.**

El proceso se inicia mediante la inscripción de Agentes Participantes, la misma que se realizará según el Cronograma siguiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS
01	Inscripción de Agentes Participantes	Del 25 de Abril al 13 de Mayo
04	Publicación de Agentes Inscritos.	14 y 15 de Mayo.

El Reglamento, Procedimientos, Requisitos y Cronograma del Proceso se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Gobierno Regional [www.regionallibertad.gob.pe](http://www.regionallibertad.gob.pe) y en las Oficinas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sito en el Pasaje Los Berilos S/N, Urb. Santa Inés de la ciudad de Trujillo, teléfonos 297158 / 604031.

**NOTA.-** La fecha límite para inscripción de los Señores Agentes Participantes es **IMPRORROGABLE.**

Trujillo, 23 de Abril del 2011

**Ing. JOSE HUMBERTO MURGIA ZANNIER**  
Presidente Regional